



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora: 04:58

PAG - 1 -

Viernes 24 de Noviembre de 2006

Costa Rica



Ortega deberá negociar para gobernar Nicaragua

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN- izquierda), cuyo máximo líder Daniel Ortega asumirá la Presidencia de Nicaragua el 10 de enero, tendrá la bancada más numerosa en el nuevo Parlamento, pero no podrá legislar sin negociar con sus rivales de derecha.

De acuerdo con el cómputo definitivo divulgado ayer por el Consejo Supremo Electoral, el FSLN ganó 38 curules, frente a 25 del Partido Liberal Constitucionalista (PLC, derecha), 22 de la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN, derecha) y cinco del Movimiento Renovador Sandinista (MRS, izquierda).

El último de los 92 asientos en la Cámara corresponderá al presidente Enrique Bolaños, conforme un artículo de la Constitución que otorga un escaño parlamentario al mandatario saliente.

Según la legislación vigente, la bancada del FSLN no podrá aprobar ni modificar por su cuenta ninguna ley de rango constitucional pues para ello necesita 56 votos. Tampoco podrá reformar la Constitución Política, que requiere un mínimo de 60 votos, sin antes negociar con sus adversarios políticos.

Tampoco podrán legislar sin consenso con los sandinistas los dos partidos de derecha (ALN y PLC), que aun en el caso de aliarse apenas sumarían 48 votos. La ALN incluso perdió un legislador, el exjefe de la "contra" antisandinista Salvador Talavera, quien se unió al FSLN días antes de los comicios.

Analistas estiman que la derecha liberal, cuya división abonó al triunfo electoral de Ortega, podría negociar alianzas en la Cámara inclusive con la minoritaria bancada del disidente MRS, la mayoría de cuyos diputados han dicho no sumarán votos al FSLN.

Daniel Ortega ha prometido un gobierno de unidad, lo que para algunos podría traducirse en una alianza con ALN, tanto en el Congreso como en el gobierno.

Fuentes cercanas al FSLN afirman que varias figuras de la ALN podrían ocupar puestos importantes en el gabinete económico, como un gesto de "buena voluntad" hacia la empresa privada y hacia Estados Unidos.

Arias afirma que espera buena relación con Daniel Ortega

El presidente de Costa Rica, Oscar Arias, afirmó hoy que confía en que tendrá una "buena relación" con el presidente electo de Nicaragua, Daniel Ortega, con quien volverá a coincidir en el poder 20 años después del primer mandato de ambos.

"Creo que nos vamos a llevar bien. Hace 20 años la situación más difícil; él (Ortega) estaba asediado por la 'Contra' y fue difícil que aceptara sentarse a la mesa a buscar un cese al fuego. Ahora la situación es otra, Ortega ha sido muy cuidadoso con lo que ha dicho, me parece que está comenzando bien y ojalá se rodee de gente buena", dijo Arias en una rueda de prensa para corresponsales extranjeros.

Según Arias, el nuevo Gobierno nicaragüense tiene dos grandes retos: "producir riqueza y saber distribuirla", por lo que calificó de "prudente" la decisión de Ortega de permitir la aprobación del tratado de libre comercio (TLC) entre Centroamérica y EEUU, así como su anuncio de que respetará dicho acuerdo.



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora: 04:58

PAG - 2 -

"Me imagino que pensó que pasaría si era electo presidente y el país no tenía TLC. Si (Ortega) quiere más inversión respetará el TLC tal y como lo ha dicho, pues él no quiere exportar más gente y para esto es indispensable que Nicaragua mantenga el TLC con EEUU y participe en la negociación con la Unión Europea", explicó.

Como un primer paso para acercarse al nuevo gobernante nicaragüense, Arias indicó que invitó a Ortega a participar en la Cumbre de presidentes centroamericanos que se realizará en Costa Rica el próximo 14 de diciembre.

Arias, Premio Nobel de la Paz 1987, obtuvo ese galardón por sus esfuerzos en la pacificación de Centroamérica por medio del plan de paz de Esquipulas de 1986, que fue firmado por Ortega durante su primer gobierno en Nicaragua.

Ministro de Defensa Nicaragua condecora a general taiwanés

El jefe del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa de Taiwán, el general Lee Tien-Yu, fue condecorado hoy con la medalla "Amistad, Defensa y Honor" Nicaragua.

La condecoración fue entregada a Tien-Yu por el ministro de Defensa de Nicaragua, Avil Ramírez, en un acto oficial en Managua.

Ramírez dijo en su discurso que esa condecoración al general Tien-Yu es "por la cooperación que brindan al Ministerio de Defensa y al Ejército de Nicaragua".

"Confiamos que esa solidaridad y la cooperación que ha brindado China Taiwán a nuestras Fuerzas Armadas, se consolide y se amplíe aun más", agregó.

El funcionario nicaragüense consideró la presencia del general de Taiwán en Managua como "una muestra por profundizar los lazos de amistad entre ambos ejércitos".

El general Tien-Yu agradeció esa condecoración y declaró que lo recibía también en nombre de todos los miembros de las Fuerzas Armadas de su país.

Confió en que ambos países continuarán consolidando "aún más" la cooperación y el intercambio ministerial.

En el acto estuvieron presentes funcionarios de Estado, miembros del Ejército de Nicaragua y una delegación que acompaña al general taiwanés.

Panamá



Daniel Ortega tendrá que negociar

El Frente Sandinista de Liberación Nacional, cuyo máximo líder Daniel Ortega asumirá la Presidencia de Nicaragua el 10 de enero próximo, tendrá la bancada más numerosa en el nuevo Parlamento, pero no podrá legislar sin negociar con sus rivales de derecha.

De acuerdo al cómputo definitivo divulgado el miércoles por el Consejo Supremo Electoral, el FSLN ganó 38 curules, frente a 25 del Partido Liberal Constitucionalista (PLC, derecha), 23 de la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN, derecha) y cinco del Movimiento Renovador Sandinista (MRS, izquierda).

El último de los 92 asientos en la Cámara corresponderá al presidente Enrique Bolaños, conforme un



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora: 04:58

PAG - 3 -

artículo de la Constitución que otorga un escaño parlamentario al mandatario saliente.

Según la legislación vigente, la bancada del Frente Sandinista de Liberación Nacional no podrá aprobar ni modificar por su cuenta ninguna ley de rango constitucional pues para ello necesita 56 votos.

Tampoco podrá reformar la Constitución Política –que requiere un mínimo de 60 votos– sin antes negociar con sus adversarios políticos.

Tampoco podrán legislar sin un consenso con los sandinistas los dos partidos de derecha (ALN y PLC), que aun en el caso de aliarse apenas sumarían 48 votos. La ALN incluso perdió un legislador.

Estados Unidos



Costa Rica: Arias seguro de "llevarse bien" con Ortega

El mandatario costarricense Oscar Arias dijo el jueves estar seguro de que mantendrá una buena relación con el presidente electo de la vecina Nicaragua Daniel Ortega. Hace 20 años ambos formaron parte del plan de pacificación en Centroamérica.

Los acuerdos de paz de esa época hicieron a Arias acreedor del premio Nobel de la Paz en 1987.

"Yo lo llamé para felicitarlo... creo que nos vamos a llevar bien, hace 20 años no fue fácil que él aceptara sentarse a dialogar... pero ahora ha sido muy cuidadoso y ojalá se rodee de gente buena", expresó Arias durante una rueda de prensa con corresponsales de agencias noticiosas.

Para Arias, el reto de Ortega estará en "empezar a producir riqueza" en Nicaragua, pero además en distribuirla.

"Creo que (Ortega) fue muy prudente, o muy sabio al permitir que el tratado con Estados Unidos se votara en el Congreso nicaragüense, así como la legislación complementaria, ya dijo además que va a respetar eso y no le queda de otra si quiere aumentar la inversión en ese país", agregó el gobernante costarricense, quien asumió el cargo en mayo anterior tras un primer mandato entre 1986 y 1990.

Arias consideró que Ortega también deberá dejar que Nicaragua siga siendo parte del proceso de negociación ya iniciado con la Unión Europea para un acuerdo de asociación que tiene como uno de sus componentes un tratado comercial, incluso adelantó que le giró una invitación para que participe en la próxima reunión de gobernantes del área.

La cita está programada para el 15 de diciembre en esta capital y de ella saldría una decisión sobre la posición que tendrá Centroamérica en temas como si la región participará con un solo vocero, como lo desean los europeos, o cada país participará con su propio equipo, como defiende Arias.

Fraude portuario en Nicaragua

La Contraloría General estableció el jueves presunción de responsabilidad penal contra funcionarios y ex directivos de la Empresa Portuaria Nacional (EPN,) por 1,7 millones de dólares en perjuicio del Estado nicaragüense.

El contralor Luis Angel Montenegro leyó la resolución en la que se presume responsabilidad penal del ex presidente ejecutivo de la EPN, Roberto Zelaya Blanco, y el ex gerente financiero Luis González Barberena, quienes ejercieron funciones hasta hace tres meses.



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora: 04:58

PAG - 4 -

El ente fiscalizador de cuentas del Estado hizo extensiva la resolución a cinco funcionarios y ex miembros de la junta directiva de la EPN, "por el daño patrimonial realizado de manera intencional a la empresa". Montenegro dijo que enviarán a la Fiscalía y a la Procuraduría General de la República toda la documentación del caso para que se proceda a enjuiciar a los señalados.

Meses atrás, la Procuraduría solicitó ala policía investigar a Zelaya Blanco, por supuestas irregularidades administrativas y financieras en las que habría incurrido la empresa estatal durante su gestión.

La procuraduría denunció a Zelaya Blanco y otros funcionarios por los delitos de "infidelidad en la custodia de documentos, fraude, falsificación de documentos públicos y asociación ilícita para delinquir en menoscabo del Estado de Nicaragua".

En su resolución, la Contraloría señaló que la central de la EPN trasladaba a las dependencias periféricas cheques emitidos como transferencias de fondos, y viceversa, por sumas millonarias en moneda local en concepto de gastos operativos, las que a su vez fraccionaban los cheques en dos o más emisiones a favor de terceros funcionarios.

Las investigaciones determinaron que estas transferencias no fueron depositadas en las cuentas de la EPN, por lo que las operaciones no se registraban en la contabilidad de la empresa central.

Nicaragua: Rizo reclama por despojo de escaño

El ex candidato liberal José Rizo anunció el jueves que recurrirá a la Corte Suprema de Justicia para impugnar la decisión del Consejo Supremo Electoral (CSE) que lo eliminó como diputado suplente.

Según la Constitución, a Rizo le correspondía ser suplente en la Asamblea Nacional del presidente Enrique Bolaños, quien pasará a ocupar un escaño apenas entregue el poder el 10 de enero próximo.

El CSE, controlado por sandinistas y miembros del Partido Liberal Constitucionalista --el mismo de Rizo--, decidió el miércoles que el ex candidato presidencial no puede ser suplente de Bolaños porque renunció a la Vicepresidencia de la República para lanzarse a la contienda electoral.

Rizo, que salió tercero en las elecciones pasadas, argumenta que sigue siendo vicepresidente electo en 2001 y que su renuncia fue por mandato constitucional, lo cual no lo inhibe de su cargo obtenido por sufragio popular.

En las mismas declaraciones al Canal 8 de la televisión local, aseguró que el ex presidente Arnoldo Alemán debe dejar de controlar el Partido Liberal Constitucionalista a su antojo.

"Muchos liberales dicen sí al PLC, pero el problema es el doctor Alemán, cuyo liderazgo ha disminuido", sostuvo Rizo.

Alemán fue condenado a 20 años de cárcel por fraude al Estado y lavado de dinero, pero hoy goza de libertad condicional limitada al departamento de Managua. Tiene casos pendientes en Panamá y Estados Unidos por los mismos delitos.